



División de Servicios de Manutención Infantil del Distrito de Columbia

anuncia:

El Programa de Amnistía

**CHILD
SUPPORT
SERVICES**

Office of the Attorney General
for the District of Columbia



**¡¡El programa vuelve del 11 de agosto de 2025 al 19 de septiembre de 2025!!
Puede considerar la amnistía como opción si no ha pagado la manutención de menores
o si tiene pagos atrasados de TANF.**

**Para obtener más información, comuníquese con la CSSD al (202) 442-9900 o
(202) 724-2316 de lunes a viernes, de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.**

La CSSD quiere ayudarle a desarrollar un plan de pago para actualizar su caso de manutención de menores. Además, puede conocer la variedad de servicios que están disponibles, como entrevistas telefónicas y virtuales, junto con opciones de pago en EFECTIVO y CRÉDITO/DÉBITO.